Maipú, 15 de Junio de 2016

ORDEN DEL DÍA N° 053

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General en su Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1.- Modifíquese el Calendario de días libres de los señores Cuarteleros, enviado anteriormente con Orden del Día N° 50, de fecha 31 de Mayo del presente año, correspondiente al mes de Junio de 2016. El cual quedaría de la siguiente manera:

CALENDARIO MES DE JUNIO DE 2016	
PRIMERA COMPAÑÍA	01-04-05-10-16-21-26-30
SEGUNDA COMPAÑÍA	03-07-12-13-19-25-26-29
TERCERA COMPAÑÍA	02-08-14-18-19-22-26-28
CUARTA COMPAÑÍA	14-19-24-28
QUINTA COMPAÑÍA	03-05-11-12-17-20-23-27
SEXTA COMPAÑÍA 906	0-8
SÉPTIMA COMPAÑÍA	01-04-05-10-16-21-26-30
OCTAVA COMPAÑÍA	03-05-11-12-17-20-23-27
CUARTELERO ROTANTE 909	04-09-13-18-19-23-26-29
CUARTELERO ROTANTE 909-A	17-22-25-26-28
CUARTELERO 900	15-19-24-30

2.- Cualquier solicitud de cambio de día libre, debe ser autorizada por el Comandante

3.- El Señor Comandante, tendrá el deber de informar cualquier cambio a la Central de Alarmas y Comunicaciones, y al Comandante de guardia.

4.- Los Señores Capitanes, velarán porque se divulgue este calendario a los maquinistas, para poder cubrir las necesidades del servicio.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la Habitual.